

Geografía del Dolor (2014): significación para las víctimas de desaparición forzada

Sección: Dossier

Recibido: 31/12/2024

Aceptado: 30/09/2025

DOI: 10.46530/virtualis.v16i29.461

Geografía del Dolor (2014): *Significance for Victims of Forced Disappearance*

Alondra Jiménez Estrada

Universidad Autónoma de Querétaro, México

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0642-3446>

correo: ajimenez133@alumnos.uaq.mx

Betzabe Fortanell Trejo

Universidad Autónoma de Querétaro, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1542-7106>

correo: betsabee.fortanell@uaq.edu.mx

Resumen. El trabajo busca mostrar cómo las familias víctimas de desaparición forzada en México significan su representación en el documental web, Geografía del Dolor. Para ello, se incluye el diálogo con una de las participantes, Brenda Rangel Ortiz, quien a 10 años del estreno del webdoc, continúa la búsqueda de su hermano Héctor. Se trata de un estudio cualitativo que recupera la Epistemología del Sujeto Conocido y la entrevista, en un sentido político, para hacer presente la historia y voz de la activista. Asimismo, pone en diálogo los estudios culturales latinoamericanos, los estudios de recepción, de la comunicación y la cultura digital para el abordaje de la significación. Los hallazgos muestran que la característica de la interactividad sí incentiva el involucramiento de la sociedad en el problema de seguridad y si bien, el documental web ofrece la posibilidad de concientizar a la sociedad sobre la desaparición forzada, el estigma y el señalamiento continúan.

Palabras clave: desaparición forzada, documental web, Epistemología del Sujeto Conocido, entrevista.

Abstract: This article shows how families who are victims of forced disappearance in Mexico mean their representation in the web documentary, Geografía del Dolor. To do this, the dialogue with one of the participants is included, Brenda Rangel Ortiz, who 10 years after the premiere of the webdoc, continues the search for her brother Héctor. This is a qualitative study that recovers the Epistemology of the Known Subject and the interview, in a political sense, to present the story and voice of the activist. Likewise, it brings Latin American cultural studies, reception studies, communication and digital culture into dialogue to address significance. The findings show that the characteristics of interactivity does encourage the involvement of society in the security problem and although the documentary web offers the possibility of raising society's awareness about forced disappearance, the stigma and accusations continue.

Keywords: Web documentary, forced disappearance, Epistemology of the Known Subject, interview.

Introducción

Este artículo presenta la entrevista a Brenda Rangel Ortiz, fundadora de la organización “Desaparecidos Justicia” en Querétaro, y hermana de Héctor Rangel Ortiz, desaparecido en México, en 2009. El discurso de la activista es el foco principal del trabajo, el cual tiene el objetivo de conocer cómo las familias víctimas de desaparición forzada significan el documental web que recupera las voces de quienes viven este problema de seguridad pública.

Cabe señalar que la entrevista se realizó en el contexto de una investigación mayor la cual abordó las significaciones sobre la desaparición forzada, a partir de prácticas interactivas de dos documentales web; uno de ellos *Forensic Landscapes* (2020), realizado por el Laboratorio Iberoamericano de Documental de la Universidad Iberoamericana y el segundo, *Geografía del Dolor*, producido por el Colectivo Sacbé y el cual cuenta con el testimonio de la activista.

La entrevista se realizó vía telefónica el 5 de mayo del 2023. Durante la conversación, se le presentó el interés académico para la realización de la entrevista, pero desde una perspectiva horizontal en la cual su voz fuese reconocida en igualdad discursiva, haciendo notar su papel activo en el diálogo, procurando turnos de voz equilibrados y prefiriendo la escucha activa de parte de la persona entrevistadora, asimismo, se planteó que, si en algún momento las preguntas le eran incómodas, podríamos parar la entrevista.

Héctor y Brenda Rangel Ortiz

El 10 de noviembre de 2024, se cumplieron quince años de la desaparición del queretano Héctor Rangel Ortiz. En 2009, el joven de entonces 27 años fue visto por última vez cuando viajó, por cuestiones de trabajo, a Monclova, Coahuila. Estaba acompañado por Milton Hugo Aguilar Torres e Irene Lugo Hernández, también originarios de Querétaro.

De acuerdo con investigaciones hechas por la familia, Héctor fue entregado por autoridades municipales a un grupo del crimen organizado, y posteriormente, fue sacado de Coahuila. Desde entonces, Brenda Rangel Ortiz inició una lucha social, judicial, mediática e institucional para encontrar a su hermano. Primero, participando como integrante de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (Fundem) y después, como fundadora de Desaparecidos Justicia, en Querétaro. Brenda no sólo ha visibilizado el caso de Héctor sino de otras personas víctimas, ha denunciado omisiones

y fallas de las autoridades, ha ocupado las calles para protestar y demandar justicia, y ha compartido su historia como una manera de expresar la rabia y el enojo que viven miles de familias.

Brenda Rangel Ortiz es una de las 15 voces que resuenan en el documental web *Geografía del Dolor*. Ella fue entrevistada durante la Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad durante 2011 en la Ciudad de México. En las imágenes se logran apreciar consignas de exigencia al gobierno federal, así como una fotografía de Héctor y la fecha de su desaparición.

La activista, de pie, mira a la cámara y relata su historia. Con valentía, narra cómo su familia buscó a su hermano en Monclova, Coahuila; cómo las autoridades fueron omisas y el temor que enfrenta ante el hecho de que uno de los presuntos victimarios quedó en libertad. Y afirma: “No tenemos nada qué ver con el crimen organizado, no tengo nada qué ver con esta guerra; no tengo nada qué ver, ni mi familia”.

En 2010, la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señaló a la desaparición forzada como:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley. (*International Convention for the Protection of all Persons from Enforced Disappearance*, 2010,1)

Si bien se expresa la privación de la libertad y el ocultamiento sobre el paradero de la persona, la desaparición forzada es una forma de violencia que alcanza todo el entorno de la víctima. La angustia mental, el desconocimiento sobre las condiciones y estado de salud de la persona, los costos económicos para la búsqueda y los procesos jurídicos, el sufrimiento de intimidación, persecución y represalias vuelven a las familias también víctimas de la desaparición forzada (ONU, 2021).

De manera paralela, el Estado mantiene deudas con las familias en cuanto a: la demanda de justicia y de verdad, procesos de búsqueda formales, apoyo psicosocial y reparación del daño, la implementación de bancos de datos forenses, acompañamientos respetuosos y no revictimizantes (ONU, 2024). Entonces, la víctima

de desaparición forzada y su familia se enfrentan a un sistema social, mediático, judicial y político de violencia.

Geografía del Dolor, el documental web que aborda la desaparición forzada en México

A través del cine documental se construye memoria, un registro sobre la vida e historia del ser humano, complejidades y su relación con los demás; por medio del también llamado cine de no ficción se construye un registro de quienes fuimos, las complejidades, relaciones y los hechos que han marcado nuestra historia.

Por medio de este género se ha buscado producir una forma distinta de ver el mundo, una perspectiva que convierte indispensable el papel del espectador en el proceso de dar forma a esta visión y significación de la realidad.

La irrupción del internet y la digitalización de los medios brindó la posibilidad de la construcción de interfaces en las que convergen medios y lenguajes, lo que dio origen al documental web o documental interactivo, definido por Gaudenzi (2013) como “narraciones digitales no lineales que utilizan los nuevos medios para relacionar y describir la realidad” (p. 9).

Dentro de estas producciones, la interactividad juega un papel indispensable: la construcción de experiencias narrativas que permiten el involucramiento de la audiencia o usuario dentro de las mismas, ya que se brinda la posibilidad de mirar los contenidos sin un orden particular y con elementos que crean una atmósfera, propiciando un acercamiento distinto al tema a partir de resignificarlo a través de la creación de flujos de información bidireccionales, es decir, que dotan la capacidad de respuesta, intercambio y adaptación, creando así una experiencia significativa.

Geografía del Dolor es un documental web, dirigido por Mónica González, estrenado en 2014. Recupera 15 historias de personas desaparecidas en México, desde el comienzo de la Guerra contra el Narcotráfico, iniciada en 2006, por el entonces presidente Felipe Calderón.

En términos técnicos, la característica principal del material es la interactividad, es decir, la posibilidad de que el usuario tenga control sobre el contenido que se reproduce: el orden de los videos, el momento, lugar y tiempo durante el cual ve el contenido. Se presenta un mapa de México con diferentes puntos señalados; entonces, la o el usuario frente a pantalla elige el punto de partida. Cada entidad, contiene

testimonios, videos, postales y cartas, las cuales permiten conocer, las voces de las familias víctimas de desaparición forzada y cómo ha sido su proceso de búsqueda y de persecución de justicia.

La posibilidad de situarse geográficamente y de conocer las historias de vida desde la intimidad de una carta o la narración directa de las víctimas sobre sus historias, conforman una experiencia para la o el espectador y, al mismo tiempo, representa una manera de empatizar con las familias. El documental se convierte en un espejo en el que las personas se pueden reconocer como posibles víctimas, encuentran similitudes entre sus historias y la de los y las desaparecidas en el país, reconociendo la vulnerabilidad ante un problema de seguridad sin control.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, al 31 de diciembre de 2024, se cuantifican 120 mil 532 personas desaparecidas y no localizadas en México. A pesar de los esfuerzos de Colectivos de Búsqueda, el problema crece año tras año. A 10 años de su estreno, *Geografía del Dolor* sigue siendo relevante y necesario de explorarse.

La mirada del sujeto conocido para abordar la desaparición forzada

Como se planteó al inicio del texto, este trabajo se centra en el discurso de la activista Brenda Rangel Ortiz. Se considera su voz, su testimonio e historia como recursos fundamentales para la investigación. Por tanto, se considera una investigación cualitativa, cuyo objetivo es centrarse en la significación de las propias víctimas, cuyos relatos son representados e incorporados en materiales audiovisuales interactivos. Es decir, el interés es conocer cómo las familias víctimas de desaparición forzada significan al documental web, en este caso, *Geografía del Dolor*.

Se trata de conocer, desde su propia perspectiva, qué representa el material audiovisual para los procesos de búsqueda. Estamos, entonces, frente a lo que Irene Vasilachis (2006) ha definido como el ‘sujeto conocido’; se trata de una manera de hacer investigación en las que se desdibuja la figura del ‘objeto’ y se pasa al ‘sujeto’.

Consiste en reconocer tanto “el contexto espacial y temporalmente determinado, la identidad social, la política, la religiosa, la laboral” (Vasilachis, 2006, 52). Igualmente: contempla la igualdad esencial entre seres humanos, permite al sujeto conocido expresar su integridad y a la persona investigadora transformarse, en consecuencia, a dicha manifestación, reconocer al sujeto conocido como poseedor y productor de conocimiento. Se trata de un posicionamiento distante a la Epistemología del Sujeto

Cognoscente, una manera de abordar lo social, desde fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos de carácter instrumental:

La Epistemología del sujeto conocido viene a hablar allí donde la Epistemología del sujeto cognoscente calla, mutila o limita, e intenta que la voz del sujeto conocido no desaparezca detrás de la del sujeto cognoscente, o sea tergiversada como consecuencia de la necesidad de traducirla de acuerdo con los códigos de las formas de conocer socialmente legitimadas. (Vasilachis, 2006, 51)

Entonces, esta investigación valida y reconoce tanto la mirada, la experiencia, la historia y el discurso de las familias víctimas de desaparición forzada, desde la Epistemología del Sujeto Conocido. Igualmente, rompe con la idea del objeto y pasa al sujeto. Particularmente, aquí se propone hablar de la persona participante de la investigación, alguien con voz propia, atravesada por experiencias, cargada de emociones, situada en contextos sociales, económicos, políticos, que toca y transforma la mirada y vida de la persona que investiga.

Estudios sobre el documental web y la desaparición forzada

Para el trabajo planteado, se realizó un estado del arte que recupera diferentes abordajes sobre la desaparición forzada en México y el documental web. A partir de una búsqueda documental, se localizaron diferentes investigaciones las cuales se clasifican en tres categorías: “Familiares y colectivos de búsqueda”, “Memoria, lucha social y desaparición forzada” y “El documental web, la participación y la memoria colectiva”. La categoría “Familiares y colectivos de búsqueda” recupera trabajos centrados en estudiar cómo las personas víctimas viven los procesos de búsqueda, las consecuencias psicosociales en sus entornos, de qué recursos tecnológicos y saberes hacen uso para la localización de fosas y cómo la ausencia se vuelve una presencia que acompaña a las familias.

En 2019, Darwin Franco Migues escribió *Tecnologías de esperanza. Apropriaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México*. El caso de Las Rastreadoras del Fuerte. La investigación cualitativa integra observación etnográfica de una búsqueda de campo, entrevistas cualitativas y observación netnográfica de la página de Facebook del colectivo, centrada en el análisis de transmisiones en vivo. Ante la inoperancia del Estado, las Rastreadoras del Fuerte emplean las tecnologías como formas de acción política; a través de su plataforma, muestran la localización de fosas clandestinas para contradecir el discurso oficial que niega el problema de seguridad.

Búsquedas y saberes. *Las desapariciones forzadas en México*, de Valeria Fernanda Falleti y Atala del Rocío Chávez y Arredondo, es una investigación publicada en 2022. Tras la realización de entrevistas, las autoras abordan la producción y la movilización de ciertos saberes alternativos a procedimientos formales e institucionalizados de los colectivos de familiares para la búsqueda de personas. A través de estos, generan sus propias geografías del dolor y terror, se organizan para la búsqueda de restos humanos y han aprendido a interpretar y descifrar las señales del contexto.

Cuerpo ausente, el impacto de la desaparición forzada en México, de Amaceli Lara Méndez y Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez, es una investigación del 2024. Se trata de un trabajo teórico que recupera la categoría de ‘cuerpo ausente’ para abordar la experiencia de los familiares, dimensionar las afectaciones psicológicas, sociales, económicas y de salud, así como visibilizar las implicaciones en la salud de la población. Los resultados muestran cómo la persona desaparecida juega un papel ausente, pero presente como acompañante, protector, proveedor del otro y de los otros.

Impacto psicosocial y estrategias de afrontamiento frente a la desaparición de un familiar en personas que participan en colectivos de familiares de personas desparecidas, de Ulises Hernández Peña, también se publicó en 2024. Es una investigación cualitativa con alcance exploratorio, llevada a cabo a través de entrevistas semiestructuradas a personas con familiares desaparecidos. Los resultados muestran momentos que inciden en la salud mental.

“Memoria, lucha social y desaparición forzada” es la segunda categoría del estado del arte, la cual integra esfuerzos académicos que recuperan procesos de memoria colectiva como parte de la búsqueda, así como las acciones para visibilizar la lucha social de las familias.

En 2022, se publicó la investigación *La lógica de la残酷 y las desapariciones forzadas en México*, de Concepción Delgado Parra. Se trata de una investigación que analiza el discurso moral sobre la desaparición forzada, durante el sexenio de Felipe Calderón; recupera las perspectivas filosófica-antropológica y la político-periodística. Entre sus resultados destaca que el trauma colectivo y su cura son un asunto ético-político, en el que la memoria es relevante para mantener abiertas las narraciones y sujetas a nuevas interpretaciones; es decir hay un ejercicio de interpelación del pasado para la búsqueda de justicia.

En 2023, se publica el trabajo *Prácticas artísticas al servicio de los y las familiares de víctimas de desaparición forzada*, de Natalia Stengel Peña. La investigación cualitativa, crítica y feminista identifica estrategias y herramientas artísticas que contribuyen a la

labor activista de los familiares de personas desaparecidas. Para el trabajo, se recuperan las obras de Mónica Mayer y el proyecto Bordando por la paz como formas de arte político y la lucha social.

El documental web, la ficción, la participación y la memoria colectiva es la tercera categoría; agrupa investigaciones centradas en producciones audiovisuales relacionadas a la desaparición forzada en México desde narrativas de ficción y la no ficción, tal y como el documental web. Desde los trabajos presentados se recuperan las miradas de quiénes participan en la producción de los materiales audiovisuales, se analiza su contenido y el proceso de significación.

Publicado en 2022, *Webdocs: Social interaction and transmedia*, de Pere Freixa, Carles Sora-Domenjó y Joan Soler-Adillon, identifica y define diferentes estrategias transmedia en los documentales web, a partir del estudio de caso, entrevistas a sus autores y productores y de revisión bibliográfica. Los autores muestran cómo este formato audiovisual participativo y colaborativo, al buscar la incorporación de la memoria colectiva, de las audiencias y de las comunidades ciudadanas, a lo largo de las diferentes fases de planeación, producción y difusión final.

La representación del dolor y la pérdida en el cine documental. El caso de Geografía del Dolor, de Fabiola Alcalá Anguiano. Es un trabajo publicado en el 2016, el cual expone un análisis hermenéutico para abordar los recursos ético-estéticos de las consecuencias de la Guerra contra el Narcotráfico, en México. La autora identifica que la voz de las víctimas y las emociones son recursos para el abordaje del problema de seguridad.

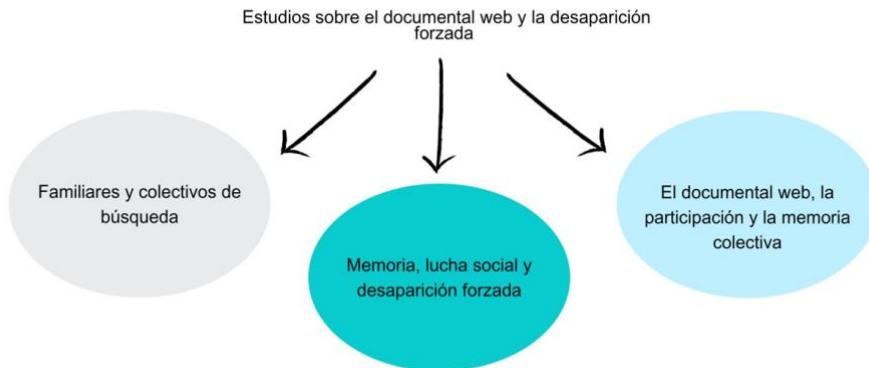
En 2024, se publica *Estudio de las significaciones de las y los jóvenes sobre la desaparición forzada, un abordaje del documental web y las prácticas interactivas*, de Alondra Jiménez Estrada. Es una investigación cualitativa, emplea la etnografía digital y los grupos de discusión, se centra en abordar las significaciones que las juventudes universitarias tienen sobre la desaparición forzada, tras realizar prácticas interactivas en los documentales web *Geografía del Dolor* (2014) y *Forensic Landscapes* (2020).

Ruido: representaciones mediáticas de las madres buscadoras. Una mirada a través del filme y desde los colectivos de búsqueda mexicanos, de Fabiola Alcalá Anguiano y Darwin Franco Migues, publicado también en 2024. La investigación se acerca a las madres buscadoras para identificar cómo percibieron la representación mediática de sus historias en la película (caracterizada por su relato de ficción tejido con la no ficción). El trabajo emplea el análisis narrativo para identificar la representación del

dolor y de la búsqueda, y entrevistas semiestructuradas a madres buscadoras. Esta última investigación persigue un objetivo semejante al planteado en estas páginas.

Figura 1.

Estado del arte: estudios sobre el documental web y la desaparición forzada



El estado del arte planteado permite identificar tres grandes categorías: “Familiares y colectivos de búsqueda”, “Memoria, lucha social y desaparición forzada” y “El documental web, la participación y la memoria colectiva”. Se tratan de investigaciones cualitativas, las cuales recuperan las entrevistas, la investigación bibliográfica, la etnografía digital, los grupos de discusión, el análisis hermenéutico o filosófico. Este mapa de investigaciones permite ver que si bien, hay esfuerzos por conocer y difundir las experiencias de las familias víctimas de desaparición forzada, así como de estudiar a quienes participan en los documentales web, los contenidos y procesos de significación de los mismos, aún queda la oportunidad de continuar el estudio sobre cómo las personas significan la representación de sus historias en los documentales web, cómo estos formatos pueden ser útiles para la colaboración social en los procesos de búsqueda y de lucha por la justicia. Lo anterior también para plantear proyectos comunicativos, investigativos y académicos que privilegien el discurso de las personas desde una perspectiva de derechos humanos, la cual evite la revictimización y la perpetuación de estereotipos que vulneren a las familias.

Desde los estudios culturales a la cuádruple desaparición

Para conceptualizar, problematizar y reflexionar la significación de las familias víctimas de desaparición forzada, se construye un marco teórico situado desde los estudios culturales latinoamericanos (Crespo y Parra, 2017); enseguida, se orienta hacia los estudios de recepción (Padilla et al., 2011; Orozco Gómez, 2018), la

comunicación y la cultura digital (Flores-Márquez, 2016; Herrera Aguilar, 2023). En este último marco, se incorpora la cuádruple desaparición (Franco Migues, 2022).

Entendemos los estudios culturales latinoamericanos como aquella corriente teórica y campo de estudio multidisciplinario en el que se piensan las relaciones de la cultura popular y el poder, se reconocen los diálogos entre la tradición y la modernidad, se ocupa de las relaciones intersubjetivas, de los movimientos sociales y de la vida cotidiana. Siempre situada en América Latina, reconociendo el contexto de producción del conocimiento (Crespo y Parra, 2017). Los entendemos también como un posicionamiento intelectual político y crítico.

En este contexto, se inserta la tradición de los estudios de recepción; aquellos que reconocen las posibilidades de negociación y resistencia. Admitiendo, como lo señalan Padilla et al. (2011), que frente a la pantallas, a los dispositivos tecnológicos y las plataformas digitales, se generan formas diversas de participación, de intercambio, se gana o se pierde poder, se conjugan sentidos, estéticas, valores e identidades.

Por tanto, es en el momento y contexto de la recepción que la representación y el significado entran en juego. Es decir, esas formas de construir las identidades y la manera en cómo se generan valores y sentidos sobre las mismas. En la vorágine de plataformas digitales actual, Orozco Gómez (2018) señala que una de las interrogantes de la investigación podría orientarse al estudio de la representación de las audiencias en las pantallas y si presentan alternativas a las relaciones de dominación y desigualdad:

Obtener información sobre si los roles de los personajes mostrados en ellas son de ciudadanos desempoderados o empoderados, a partir de televidenciar situaciones donde esos personajes reproducen o por el contrario hacen evidentes roles tradicionales de subordinación o de negociación y asertividad por clase, género o raza. (Orozco Gómez, 2018, 21)

Justo en el reconocimiento de la constante innovación tecnológica y de plataformas digitales, es pertinente la incorporación teórica de la comunicación y la cultura digital. Como aquellos marcos que permiten el abordaje del significado, de las prácticas, usos y significaciones de vida cotidiana en el contexto de lo digital. “Lo relevante aquí no es la presencia de internet por sí mismo sino la capacidad de los sujetos para apropiarlo y transformarlo” (Flores-Márquez, 2016, 223). Igualmente, el concepto de cultura digital sirve para definir la vida cotidiana inserta en una sociedad de la información y el

conocimiento (Herrera Aguilar, 2023), en la cual las prácticas de vida cotidiana, los discursos y los significados transitan en lo digital.

Figura 2.

Marco teórico para el estudio de la significación de las familias víctimas de desaparición forzada



Hasta aquí, la intención ha sido situar este trabajo en los estudios culturales latinoamericanos, la tradición de los estudios de recepción, el abordaje de la comunicación y la cultura digital. En otras palabras, se ha buscado construir un marco teórico que reconoce el pensamiento desde América Latina, el abordaje de los procesos comunicativos, desde la recepción, en el contexto de la cultura digital. Se considera entonces, el abordaje teórico situado en términos epistemológicos, históricos, sociales y culturales. En este entramado, entra al diálogo la cuádruple desaparición (Franco Migues, 2022) como parte de los recursos teóricos para identificar la significación de las familias víctimas de desaparición forzada en el documental web.

Franco Migues (2022) ha descrito la cuádruple desaparición, como una propuesta teórica-analítica para la investigación sobre la desaparición de personas. Consiste en: la física (cuando el derecho humano de la libertad se ve perjudicado por un acto criminal), la jurídico- administrativa (expresa la búsqueda burocrática de personas desaparecidas que violenta los derechos humanos a la igualdad y a la seguridad jurídica; se refiere a los trámites administrativos, a los cambios de Ministerios Públicos, las declaraciones de autoridades que criminalizan), la desaparición social simbólica

(asociada a la narrativa social que emplea el estigma y la criminalización; acusa a la víctima de su propia desaparición y el rechazo a la familia víctima de desaparición) y la desaparición mediática (relacionada con el discurso de los medios de comunicación que homogeniza y despersonaliza a la persona desaparecida; también se vincula con la representación mediática y cómo esta reproduce mitos y sistemas de creencias).

La formulación de este marco teórico permite entonces, conceptualizar las significaciones sobre la representación de las familias víctimas de desaparición forzada, revisar cómo aprecian sus historias y si la desaparición cuádruple se mitiga, a través del documental web.

La investigación cualitativa desde un posicionamiento político y social

En diálogo con la mirada que posibilita la Epistemología del Sujeto Conocido (Vasilachis, 2006), esta investigación se sitúa en la investigación cualitativa; es decir, se sitúa en el abordaje de la subjetividad, la experiencia y la significación:

Se interesa, en especial, por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos. (Vasilachis, 2006, 28-29)

Desde dicho abordaje, la técnica de investigación cualitativa recuperada es la entrevista, pero llevada a cabo con un posicionamiento político y social. Fontana y Frey (2015) proponen refutar la visión tradicional de la entrevista; es decir, dejar de lado que se trata de un medio de recolección objetivo y neutral. En cambio, proponen llevar a cabo la entrevista como un proceso que involucra a al menos a dos personas en un esfuerzo colaborativo.

En esta relación, la persona entrevistadora asume también el rol de defensor del discurso, incluso puede usar los resultados para promover políticas sociales y mejoras para las condiciones de quien es entrevistado. Entonces, la entrevista es una técnica situada en contextos sociales, históricos y políticos específicos (Fontana y Frey, 2015).

La entrevista realizada a Brenda Rangel Ortiz partió de una guía temática para abordar: la representación de las familias de los Colectivos de Búsqueda en los contenidos interactivos, la contribución del documental web a la labor de los Colectivos de Búsqueda, la significación de la interactividad para el tratamiento de la desaparición forzada y las motivaciones para participar en documentales web.

A partir de dichas categorías, se buscó la formulación de preguntas que tuvieran también el propósito de conocer la significación de la representación de las familias de la desaparición forzada, esperando contribuir a los procesos de búsqueda, evitando la revictimización y considerando un enfoque de derechos humanos en el diálogo.

Por tanto, se reconoció que la entrevista fue realizada en un contexto de vulnerabilidad para la persona entrevistada. Como lo estipularon la Asociación para la Prevención de la Tortura, el Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, de la Facultad de Derecho de la American University Washington, y el Centro Noruego de Derechos Humanos (2021), a través del documento Principios sobre Entrevistas Efectivas para Investigación y Recopilación de Información, la técnica en sí misma es una situación de vulnerabilidad, lo cual implica que la o el interlocutor experimenta un estado de salud físico o mental (lesión, enfermedad, depresión, estrés postraumático), que probablemente ha enfrentado violencias institucionales y que existen condiciones sociales, culturales y económicas que repercuten en condiciones de desigualdad para la persona. De ahí, la necesidad de la persona entrevistadora por generar un espacio de confianza, escucha y empatía.

Por último, este trabajo se sitúa en el estudio de caso. Para Robert E. Stake (2020), consiste en ocuparse de la particularidad y de la complejidad de un caso singular para su comprensión. Brenda Rangel Ortiz se ha convertido en una de las imágenes representativas de la búsqueda de las personas desaparecidas y, se ha concentrado en visibilizar cómo el problema de seguridad pública en Querétaro. Su historia y su lucha se vuelven también un caso para el estudio, la reflexión y la provocación de justicia.

Entrevista a Brenda Rangel Ortiz: hablar con una víctima de desaparición forzada en México

La entrevista a la activista Brenda Rangel Ortiz se llevó a cabo el 5 de mayo de 2023, por vía telefónica. A pesar de la distancia que pudiera significar la tecnología, el diálogo se dio en un entorno de respeto, evitando la revictimización; en cambio, reconociendo su labor por la búsqueda y localización de su hermano.

Las preguntas enunciadas partieron de cuatro categorías: la representación de las familias de los Colectivos de Búsqueda en los contenidos interactivos, la contribución del documental web a la labor de los Colectivos de Búsqueda, la significación de la interactividad para el tratamiento de la desaparición forzada y las motivaciones para participar en documentales web. De las anteriores, se desglosaron las preguntas que se

enuncian a continuación y con el objetivo de compartir la voz de Brenda Rangel Ortiz (BRO), se incluyen sus palabras completas en el diálogo siguiente:

¿Qué representa para ustedes, como integrantes de Colectivos y como familiares, este tipo de contenidos interactivos, como el de Geografía del Dolor?

BRO: Primero, para nosotros representa un interés por parte de la sociedad para informarles lo que está ocurriendo. La manera tan cómoda de lo que empezó a suceder desde el 2006, hasta la fecha que estamos en 2023, y que ha sido la misma; en algunos años se ha recrudecido más, en otros se ha mantenido, pero nunca se ha eliminado. Para nosotros es importante que lo conozcan desde académicos, estudiantes, la sociedad en sí, en general, y que nadie está exento a vivir o a pasar por estas tragedias, por este tipo de situaciones que hoy atraviesan todo nuestro país.

Además de dar a conocer las historias, ¿crees que el documental web brinda una perspectiva más humana sobre la desaparición forzada?

BRO: Pues yo considero que sí, justamente es darle como una apertura a que tengan más conocimiento, a que tengan más tacto, en el sentido de saber de viva voz de los familiares de las víctimas. No recuerdo si fue en Geografía del Dolor que hubo el testimonio de una víctima; eso es importante porque las personas que se han rescatado tienen miedo de hablar por la impotencia, por el miedo, por el dolor, por la rabia; pero también porque obviamente quedan trastornados, con secuelas, muchísimo dolor, impotencia de poder explicar lo sucedido. El hecho de que un familiar de una persona que ha vivido este tipo de violencia hable es importante para que se informe y se conozca la situación, pero sobre todo para sensibilizar a las personas que han hecho daño y se haga saber no sólo el hecho de que desaparecieron, sino que los actos cometidos carcomen la vida de toda una familia.

¿Crees que estos documentales contribuyen a la labor de los Colectivos de Búsqueda?

BRO: Contribuye a sensibilizar a la sociedad en general, a los estudiantes, académicos, universidades completas. Sí sensibiliza. Nos ayuda a tener un poco más de apoyo; en el sentido de abrir un poco el panorama para que las personas puedan entender que solo subir un cartel o un letrero a las redes sociales ayuda.

¿Consideras que esta interactividad del documental web, el poder transitar por las historias, posibilita que las personas se involucren un poco más con la desaparición forzada?

BRO: Se involucran sí o sí porque al final somos humanos. Y se dan cuenta de la gravedad de lo que está sucediendo y que no limita a cualquiera, lo que decía en un principio. Yo creo que cualquiera estamos expuestos a vivir este tipo de situaciones.

¿Este tipo de contenidos ayudan a la eliminación de prejuicios de las personas que están desaparecidas y de sus familias?

BRO: Pues sí y no, si te soy honesta. Muchas de las personas que están desaparecidas y que la sociedad ha estigmatizado, señalado y les ha puesto un nombre; han lastimado no sólo a la persona que está desaparecida, sino a toda la familia. Yo creo que este tipo de documentales te demuestra, obviamente, quién era, por poner un ejemplo, esta persona desaparecida que están poniendo en la pantalla. Y si bien, es cierto que te quita un poco la duda de porque estaba desaparecido, pero lastima, lacera porque el señalamiento sigue, no se va con el documental.

¿Qué fue lo que te motivó a participar en este documental?

BRO: Fue uno de los documentales que empezaron en México después de que comenzó la Guerra contra el Narcotráfico. Al principio, no estaba motivada a participar; la verdad estaba muy enojada porque no conocía el paradero de mi hermano. Luego, me dijeron que se trataba justo de mostrar y decir las exigencias, lo que has hecho durante este tiempo.

Entonces, justamente yo creo que lo hice por un enojo, un hartazgo, de necesidad de justicia y verdad; una necesidad de mostrar que no han hecho nada, que mi hermano sigue desaparecido y muchas personas más.

Y de qué sirve que modifiquen leyes, que estemos solicitando para que las sentencias sean mayores, que las personas puedan ayudarnos a ser como un apoyo para encontrar a nuestros desaparecidos, como testigos protegidos, y de alguna manera lograr un beneficio. Puedo decirte que ha sido difícilísimo luchar contra la marea porque la cifra sigue aumentando y aumentando, en lugar de disminuir. No hemos logrado que estas personas que se dedican a hacer tanto daño se detengan y no metan a la sociedad civil; desafortunadamente, aquí pagan mucha gente inocente.

¿Consideras que este tipo de ejercicios contribuyen para construir una memoria del trabajo que ustedes hacen como Colectivos de Búsqueda, también como para dejar una memoria de sus desaparecidos?

BRO: Sí, yo creo que sí, para que no se le olvide al Estado que tiene una deuda, que muchos papás y mamás ya fallecieron sin conocer el paradero de sus hijas, de sus hijos. Justamente es recordarles que ahí están. Y que si bien ellos ya no están en este plano, hay mucha gente que seguirá exigiendo justicia por todas estas personas que están desaparecidas.

¿De qué manera, como sociedad, podemos involucrarnos o hacernos más empáticos?

BRO: Es algo de valores y principios. Aún con todo lo que ha pasado, sigo viendo mucha indiferencia en contraste con otras situaciones. Si no está en redes sociales o no hay un boom mediático no es relevante. Es como que no me pasa nada a mí, entonces no pasa nada; no hacen nada, no se duelen del dolor del prójimo. Mientras no me pase o no me toque, sigo cerrando los ojos ante la verdad.

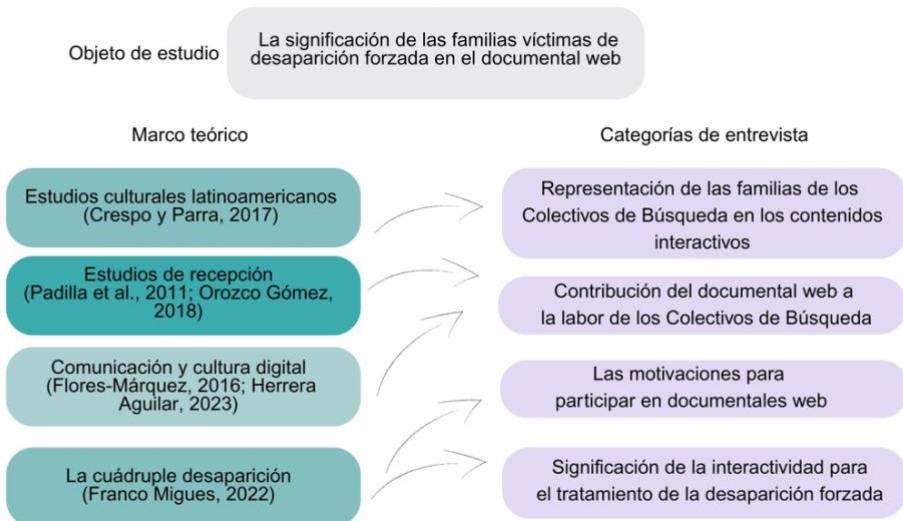
La desaparición simbólica y la significación de la víctimas, hacia un análisis

Las preguntas formuladas partieron de cuatro categorías. Dos de estas, la representación de las familias de los Colectivos de Búsqueda en los contenidos interactivos, la contribución del documental web a la labor de los Colectivos de Búsqueda, vinculadas principalmente con tres elementos del marco teórico; Estudios culturales latinoamericanos (Crespo y Parra, 2017), donde se ubican los estudios de recepción (Padilla et al., 2011; Orozco Gómez, 2018), la comunicación y la cultura digital (Flores-Márquez, 2016; Herrera Aguilar, 2023).

Mientras, las dos últimas categorías de preguntas, la significación de la interactividad para el tratamiento de la desaparición forzada y las motivaciones para participar en documentales web, dialogan con la cuádruple desaparición (Franco Migues, 2022). Para esta parte del análisis, se recuperó principalmente éste último concepto, reconociendo también que el resto son útiles para la ubicación disciplinar, teórica y crítica de esta investigación. Mientras la cuádruple desaparición permite indagar y significar el discurso de Brenda Rangel Ortiz.

Figura 3.

arco teórico para el estudio de la significación de las familias víctimas de desaparición forzada



A partir del marco teórico conceptual, se recurrió al software ATLAS.ti; así se identificó la cuádruple desaparición (Franco Migues, 2022), en discursos como:

- Desaparición física: se enuncian fechas y períodos de gobierno en los que la desaparición forzada se ha reivindicado.
- Desaparición social-simbólica: se mencionan los estigmas sociales, los señalamientos para la persona desaparecida y su familia, y la indiferencia.
- Desaparición jurídica: se denuncia la injusticia y el efecto nulo de las leyes para la sanción de quienes hacen desaparecer.
- Desaparición mediática: se reconoce a los documentales como un recurso para representar las historias de personas desaparecidas.

Sobre las significaciones: el documental web, para las familias víctimas, se convierte en un recurso que comunica la empatía y el interés colectivo por el problema de seguridad, este reconocimiento es una de las motivaciones para participar y sumar el discurso propio. Además, se vuelve un recurso para la exigencia de justicia, ante un fenómeno cruel que sucede “de manera cómoda”, con lo que señala que estas producciones suman a la construcción de una memoria colectiva respecto a este problema social, construyendo un recordatorio a las autoridades de la persistencia de

un problema de seguridad que crece cada vez más y más; que hay una colectividad que busca justicia. Igualmente, el análisis arroja categorías que el marco teórico no contempló, por ejemplo: vulnerabilidad colectiva y autorrepresentación.

La primera categoría emergente se presenta para enunciar que “nadie está exento a vivir o a pasar” por la desaparición forzada. La segunda se deriva del uso de la primera voz en el documental web, el hecho de que la familia víctima de desaparición forzada hable y su discurso sea comunicado con menos intermediarios es una forma de dar a conocer información concreta, la cual es un insumo para llamar el interés y la empatía colectiva. Es decir, se construye un vínculo de ida y vuelta, recíproco, entre la sociedad y las familias víctimas a través del reconocimiento en las historias, eliminando los sistemas de creencias construidos de manera mediática sobre las personas desaparecidas y sus familias, derribando las barreras que permiten la visibilización de las similitudes, en ocasiones, de las historias de vida.

La voz en primera persona también es importante para la autorrepresentación, para enfrentar la impotencia, el miedo, el dolor y la rabia. Esta práctica es útil para confrontar a las desapariciones mediáticas y sociales (Migues, 2022).

En suma, cuando se habla de las significaciones de *Geografía del Dolor* (2014), el documental web se convierte en un recurso que comunica empatía e interés colectivo por el problema de seguridad; es una manera de acompañar desde lo social y mediático. Desde el lugar de las familias víctimas, se trata de un medio para reconocer a la desaparición forzada como un problema común, al que toda la sociedad es susceptible; asimismo, es una vía para la autorrepresentación y la voz propia.

Conclusiones: el documental web y el rescate de la memoria colectiva

Tal como lo refiere la propuesta teórica-analítica de Franco Migues (2022) sobre la cuádruple desaparición, dentro del discurso de Brenda Rangel Ortiz se refiere a los estigmas alrededor de las víctimas de desaparición forzada y sus familias. La activista reconoce que el documental web, estructurado con la interactividad, suma a la creación y fomento de un entorno social empático, ya que posibilita la construcción de un espacio en el que pueden narrar directamente su historia, que las personas las conozcan y se identifiquen con los relatos.

Para Brenda Rangel Ortiz, este tipo de documentales suman a la consolidación de una memoria audiovisual que resguarda los testimonios de las familias, un espacio en el que no se olvida la deuda del Estado con ellos, donde se denuncia la violación a la

derechos y la injusticia que viven miles de familias en el país desde que comenzó este problema de seguridad; las promesas incumplidas y el dolor que generan en los núcleos familiares. Más allá de un testimonio textual, en el contexto de las imágenes, tal como lo refiere Sontag (1977), también construyen un poder, la declaración de lo que es importante y se debe ver.

El documental interactivo en su nicho, dentro de la cultura digital, crea una posibilidad para informar y brindar un espacio a las víctimas; un apropiación de estos espacios para la transformación de la narrativa que se ha construido alrededor de la desaparición forzada en México, así como la revictimización de cada uno de los y las desaparecidos. Sumado a la construcción de experiencias más significativas a través del uso de elementos tecnológicos y audiovisuales que construyen el trazado interactivo dentro del documental web.

Si bien estos recursos audiovisuales abren la posibilidad de una resistencia narrativa a los discursos oficiales y que a través del diálogo que se construye a través del uso de diferentes elementos visuales para la construcción de una experiencia que posibilita el reconocimiento propio en la historia del otro u otra, los documentales no han sido suficientes para lograr una total sensibilización de la sociedad ante la desaparición forzada, pues el estigma y la indiferencia permanecen.

Asimismo, es importante reconocer las limitantes del documental interactivo para sumar a los temas anteriormente mencionados, ya que, al ser producciones dentro de la cultura digital, para tener acceso a los contenidos se requiere de un dispositivo electrónico, ya sea celular o computadora, además de una conexión a internet, lo que reduce el acceso a estos contenidos.

Quedan algunas tareas: evitar la revictimización tanto en la producción de los documentales web como en los espacios académicos, en los cuales se recuperan las historias y las voces de las familias víctimas de desaparición forzada. En la búsqueda de la contribución social del trabajo intelectual pensar estrategias para promover la concientización sobre el problema de seguridad. Así como la horizontalidad dentro de los procesos de investigación, encontrar estrategias en las que desde lo académico también se pueda contribuir a los diferentes colectivos, más allá del estudio de este problema y la visibilización; entablar un diálogo con las y los participantes no sólo para escuchar las respuestas esperadas dentro de las entrevistas en función a nuestros resultados, sino también en escucharles lo que podamos contribuir a su labor.

Igualmente, desde la academia, promover la investigación con un enfoque en derechos humanos, involucrar la perspectiva de género y la interseccionalidad para continuar los estudios sobre desaparición forzada, ya sea en el abordaje de la producción, contenidos o recepción de formatos audiovisuales que recuperan la problemática.

Hacer investigación cualitativa con empatía, reconociendo el contexto de vulnerabilidad de las víctimas y sus familias, y promover el autocuidado de la persona investigadora para poder compartir las voces de las víctimas y así hacer del trabajo intelectual un espacio político, de denuncia y de exigencia de justicia.

Bibliografía

- Alcalá Anguiano, F. (2016). La representación del dolor y la pérdida en el cine documental. El caso de Geografía del Dolor. *Fotocinema. Revista Científica de Cine y Fotografía*, (12), 311-335.
<https://revistas.uma.es/index.php/fotocinema/article/view/6048/5604>
- Alcalá Anguiano, F., y Franco Migues, D. (2024, diciembre 4). Ruido: representaciones mediáticas de las madres buscadoras. Una mirada a través del filme y desde los colectivos de búsqueda mexicanos. *Comunicación y Sociedad*.
<https://doi.org/10.32870/cys.v2024.8758>
- Crespo, R., y Parra, D. (2017, enero-junio). ¿Estudios culturales latinoamericanos? Reflexiones a partir de algunas antologías. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 13-37.
<https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2017.64.55243>
- Delgado Parra, C. (2022, septiembre-diciembre). La lógica de la crueldad y las desapariciones forzadas en México. *Andamios*, 19(50), 47-76.
<https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.944>
- Falleti, V. F., y Chávez y Arredondo, A. d. R. (2022, septiembre-octubre). Búsquedas y saberes. Las desapariciones forzadas en México. *Andamios*, 19(50), 223-242.
<https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.943>
- Flores-Márquez, D. (2016, octubre-diciembre). Recordar el pasado, pensar el futuro: Sociología, comunicación y cultura digital. *Espacio Abierto*, 25(4), 215-227.
<https://www.redalyc.org/pdf/122/12249087017.pdf>
- Fontana, A., y Frey, J. H. (2015). La entrevista. En *Métodos de recolección y análisis de datos: Manual de Investigación Cualitativa Vol. IV* (Primera ed., pp. 140-202). Gedisa Editorial.
- Franco Migues, D. (2019, junio 19). Tecnologías de esperanza. Apropiaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México. El caso de Las Rastreadoras del Fuerte. *Comunicación y Sociedad*, 1-29.
<https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7280>
- Franco Migues, D. (2022). *Tecnologías de esperanza: Apropiaciones tecnológicas para la búsqueda de personas desaparecidas en México* (Primera ed.). Tintable.
- Freixa, P., Sora-Domenjó, C., y Soler-Adillon, J. (2022). Webdocs: Social interaction and transmedia. En P. Freixa, L. Codina, y M. Pérez-Montoro (Eds.), *Visualisations and Narratives in Digital Media: Methods and Current Trends* (1st ed., pp. 81-100). Ediciones Profesionales de la Información SL0.
<https://doi.org/10.3145/indocs.2022.6>
- Gaudenzi, S (2013). *The interactive documentary as a living documentary*. Doc Online,14, 9-31.www.doc.ubi.pt

Hernández Peña, U. (2024). *Impacto psicosocial y estrategias de afrontamiento frente a la desaparición de un familiar en personas que participan en colectivos de familiares de personas desaparecidas* [Tesis de Maestría]. El Colegio de la Frontera Norte.

Herrera Aguilar, M. (2023). Cultura digital: su construcción como objeto de estudio. La propuesta de una aproximación teórico-conceptual. En I. Colín Mar, O. Solís Hernández, M. B. Herrero Martín, J. Pedraza Mandujano (Eds.), *Los diálogos en la comunicación: interpretaciones del espacio y los objetos de la comunicación* (Primera ed., pp. 191-204). Universidad Autónoma del Estado de México. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/138284>

Iniciativa contra la Tortura, Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, y Centro Noruego de Derechos Humanos. (2021). *Principios sobre Entrevistas Efectivas para Investigación y Recopilación de Información*.

https://www.apt.ch/sites/default/files/publications/apt_PoEI_SPA_04.pdf

International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance. (2010). ONU. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/disappearance-convention.pdf>

Jiménez Estrada, A. (2024). *Estudio de las significaciones de las y los jóvenes sobre la desaparición forzada, un abordaje del documental web y las prácticas interactivas*. [Tesis de Maestría]. UAQ.

Lara Méndez, A., y Rodríguez Rodríguez, G. J. (2024, mayo-agosto). Cuerpo ausente, el impacto de la desaparición forzada en México. *Espiral*, 31(90), 89-120. <https://doi.org/10.32870/eees.v31i90.7306>

ONU. (2021, agosto 30). Mucho más que una violación de los Derechos Humanos. *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/observances/victims-enforced-disappearance>

ONU. (2024). *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas* (4º ed.). Naciones Unidas. https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2024/08/DesaparicionForzadaEnMexico_4aEdicion_web.pdf

Orozco Gómez, G. (2018). La Múltiple Audienciación de las Sociedades Contemporáneas: Desafíos para su Investigación. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 11(1), 13-25: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.6274>

Padilla, R., Repoll, J., González, D., Moreno, G., García, H., Franco, D., & Orozco, G. (2011). México: la investigación de la recepción y sus audiencias. Hallazgos recientes y perspectivas. En *El periodismo es noticia: tendencias sobre comunicación en el siglo XXI*. CIESPAL.

Secretaría de Gobernación. (2024). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*.
<https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

Sontag, S. (1977). *Sobre la fotografía*. Gandhi editores.

Stake, R. E. (2020). *Investigación con estudio de casos* (Sexta reimpresión ed.). Morata.

Stengel Peña, N. (2023, Abril). Prácticas artísticas al servicio de los y las familiares de víctimas de desaparición forzada. *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas*, 45(122), 199-225.

<https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2023.122.2811>

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.